Sello quarto maravedis.

DEL LIBRO VEINTE Y SEIS DE MAR AVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y VEINTE Y SEIS.

Conzedida y [illegible] otros gastos, que alos [illegible] renda ordinaria, Y manda se de quenta a esta Ziud. y garaguen ala otros efectos que se fraguen a dho pasto Y habiendo lo oido. Acordo que se gara Vsiolber de donde sea de Suplir

Don Fran.co Sacrin Lib.a

Se zite a Agrimer Caualdo Ordin.o = Agetizion de Don Franz.co Javier Sacrin suplicando ala Ziud. le mande pagar los gastos de el Ozenio que le ha hazen los frogios Y habiendo lo oido Acordo que con informe del Contt.o se le de y gache libr.a en los efectos y como se acostumbra =

Niños

Agetizion de Peter de niños de la Dotrina pidiendo Atrigo que se le de y el sustento dellos = Y Ziud. Acordo que con y un informe del Cau.l Patron del gosito, y del Contt.o se le de y gache libr.a de lo que se le hiere en los efectos y como se estila =

Pedr. Gallurat

Agetizion de Joseph Antonio Baz. Gallurat en arrendam.to en el garrado de Ita Ziud. Y tres a.s desde grim.o de ch en.o de este a.o Y siete con precio cada Ano de Sinmill y dos R.s V.n gagados. Y lo oido y Ziud. y Ziud. = Y Ziudad habiendo lo oido, y a dmitio sin perjuizio Y acordo se corra el greg.o =

Contratte comun libr.a =

Ziudad Acuerda que con informe del Contt.o y de gar con los poder Corrientes los libros del Contratte, de este a.o se de gache libr.a a Fanor de los Don Fran.co Antonio del Villar Rex.o por su ala rio de Comiss.o del Contratte; en los efectos y como se estila =

Agelaz

Salieron Juezes de agelazion, en Aylleito que sigue Fran.co Ytado Dio Jacinto Ytallo, con Fran.co Castaño, los Don Fran.co Antonio del Villar Rex.o y Sup.l Jar. Hermudez Surado =

En Aylleito que sigue Bernardo Casales, con Fran.co Rodriguez los Senores Don Gill Antonio de Molina Rex.o y Sup.l Diaz Cosalen Surado =

En Aylleito que sigue Da Catalina Valcarzel, contra Alonso Carrillo, los Senores Don Pedro de torres Rex.o y Juan Mario Surado =

En Aylleito que sigue Joseph Ximenez Fulleda, con Jose Sum